



Mérida, Yucatán, a 18 de Octubre de 2015.

Llamado a acabar con la impunidad del feminicidio

En México cada 24 horas se cometen siete feminicidios

En México cada 24 horas se cometen siete feminicidios, un hecho criminal motivado por la misoginia, por lo que se hizo un llamado a armonizar las legislaciones locales a fin de prevenir la violencia así como evitar que este crimen quede impune.

En el marco del conversatorio en torno al libro: El feminicidio, un enfoque sistémico para prevenir las violencias de género, las expertas coincidieron en que se carecen de cifras precisas del feminicidio, lo que es un obstáculo para generar políticas públicas integrales a fin de su erradicación.

El presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Yucatán (CODHEY), José Enrique Goff Ailloud, subrayó que el modelo de política pública para erradicar las violencias contra las mujeres debe comprender una visión integral y coordinada, estableciendo entre las autoridades competentes a nivel federal, estatal y municipal los acuerdos necesarios para dar una respuesta contundente que ponga un alto a la violencia contra la mujer.

Goff Ailloud, precisó que la máxima expresión de la violencia contra las mujeres lo constituye el feminicidio por las circunstancias con las que suelen llevarse a cabo las agresiones y los medios para quitarles la vida.

El Ombudsman indicó que el feminicidio comprende toda progresión de actos violentos que van desde el maltrato emocional, psicológico, los golpes, los insultos, la tortura la violación, el acoso sexual y la violencia familiar.

En el conversatorio, que se realizó el viernes la Casa de la Cultura Jurídica, participaron la Directora General del Programa de Asuntos de la Mujer y de Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Laura Salinas Beristaín; la Senadora, Rosa Adriana Díaz Lizama; la Secretaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. Cámara de Diputados, Dip. Kathia María Bolio Pinelo; la Presidenta de la Comisión de Igualdad de Género del H. Congreso del Estado de Yucatán, Dip. María Esther Alonzo Morales y Directora de Estudios Sociales de la Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género del CEAMEG y autora del libro, Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan.

En la presentación, Herrero Buchanan dijo que Yucatán es uno de los estados con menor índice de feminicidios en el país, pero es necesario tomar acciones preventivas para prevenir su detonación.

“Ninguna mujer merece perder la vida por el simple hecho de serlo”, indicó.

La autora del texto, dijo que si bien la legislación estatal como nacional ha tenido grandes avances, en la práctica las agresiones y violencia hacia la mujer van en aumento, con mayor crueldad y desprecio a su dignidad.

A la vez, urgió a tener cifras fidedignas del delito de feminicidio a fin de que pueda ser atendido con políticas públicas efectivas.



“Lo que no se mide, no existe, por lo tanto permanece invisible para ser atendido mediante políticas públicas”, precisó.

Hizo un llamado a tener una visión integral de las violencias hacia las mujeres más allá del género, que se tomen en cuenta sus diferencias de raza, clase, religión, edad, orientación sexual, ubicación geográfica y pertenencia a grupo étnico.

Milagros Herrero dedicó el libro a las mujeres que han sido víctimas de feminicidio, de proyectos y esperanzas de vida que se truncaron de manera repentina en manos de hombre que llevaron la discriminación y el poder al extremo.

En su participación, Laura Salinas Beristaín indicó que la violencia hacia las mujeres y su expresión extrema, el feminicidio, lejos de erradicarse hay momentos en que empeora en nuestro país.

Indicó que pese a las acciones que han tomado las autoridades, en el país se carece de una real política de estado de combate y violencia hacia las mujeres.

La especialista, con más de 30 años de trabajo en el tema, indicó que el combate al feminicidio tiene variados componentes, como son la prevención, la atención y sanción de todas las modalidades de violencia de género.

Y retomando texto del libro, citó que en un contexto de impunidad generalizada, uno de los pendientes es la tipificación del feminicidio.

“Si bien, no es precisamente en la sanción del acto homicida en donde debe ponerse el acento, sin embargo sí es importante contrarrestar la impunidad que abona a su comisión”, dijo.

Y abundó que la falta de armonización abona a la impunidad, es necesario tipificar la tentativa pero también los ordenamientos penales en los estados.

La Senadora Rosa Adriana Díaz Lizama, en su ponencia relató una historia cercana de violencia hacia la mujer, que gracias a la oportuna intervención familiar la víctima pudo salvarse y vivir su vida libre de agresiones.

En su oportunidad la diputada, María Esther Alonzo también compartió sus experiencias personales que, como a muchas mujeres, la imposición paternal le impidió culminar sus estudios por el simple hecho de ser mujer.

Recordó que a lo largo de su carrera en el servicio público le ha tocado ver muchos casos de jóvenes que frustran sus oportunidades académicas por la negativa de sus familiares a que sigan estudiando por ser mujeres.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CODHEY